



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO

Villavicencio, 27 ABR 2018

Ref: Expediente N° 50001-3103-005-2016-00666-00

Reunidas las exigencias de los arts. 64 a 66 del C.G.P., se ACEPTA el llamamiento en garantía presentado por el KEVIN ALBERTO GARCÍA FONTALVO contra de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

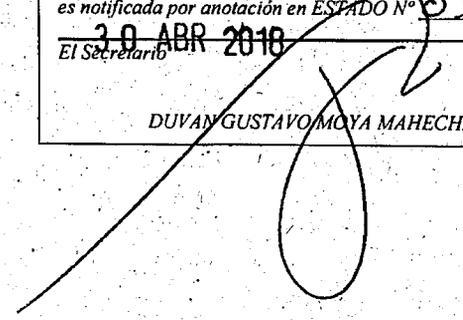
Notifíquesele al llamado en garantía de este proveído en la forma que autorizan los artículos 290 y siguientes del Código General del Proceso y córrasele traslado del escrito por el término de la demanda inicial.

NOTIFÍQUESE,


FEDERICO GONZÁLEZ CAMPOS

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESPADO N° 052 Hoy 30 ABR 2018
El Secretario


DUVAN GUSTAVO MOYA MAHECHA

